



# MARIA ESTELA CASTRO RIVERA

## RESUMEN.

Licenciada en Derecho con Acentuación en América del Norte, con especialidad en la Reforma en materia de Justicia Laboral, con línea terminal de Función jurisdiccional realizada por la Escuela de Formación Judicial.

Nacida el 02 de marzo de 1990, originaria de Lerdo, Durango, actualmente con residencia en Torreón, Coahuila, casada, con una bebé de 03 meses, funjo como servidora pública Federal, en la H. Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el puesto de Auxiliar, desempeñando con liderazgo y honestidad, la encomienda y confianza otorgada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

## Experiencia

### **AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL No. 25 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**

Con nombramiento a partir de primero de julio del 2024 a la fecha, adscrita a la ciudad de Torreón Coahuila, ello en virtud de la supresión de la Junta 42, por Decreto Oficial publicado el 17 de junio del 2024.

### **AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL No. 42 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**

Con nombramiento de primero de mayo del 2022 al 28 de junio de 2024, ello, con motivo de la supresión de la Junta, por Decreto Oficial publicado el 17 de junio del 2024

Teniendo como funciones:

Realizar proyectos de resoluciones de procedimientos especiales y laudos.

Informar al Presidente de la Junta Especial de las irregularidades que noten en el trámite de los asuntos, así como el estado procesal de los expedientes a mi cargo.

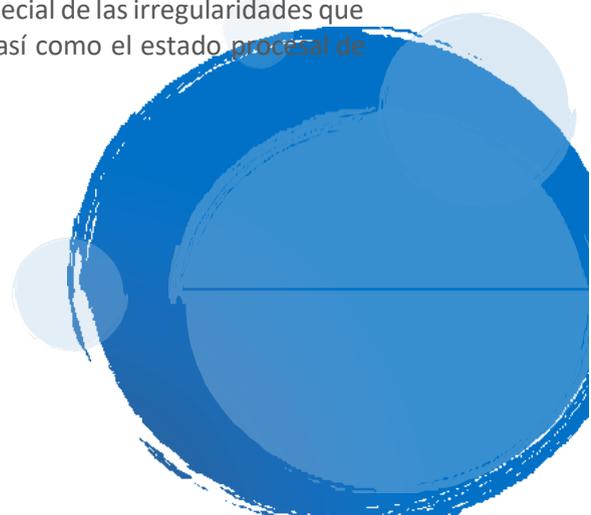
CP. 27023

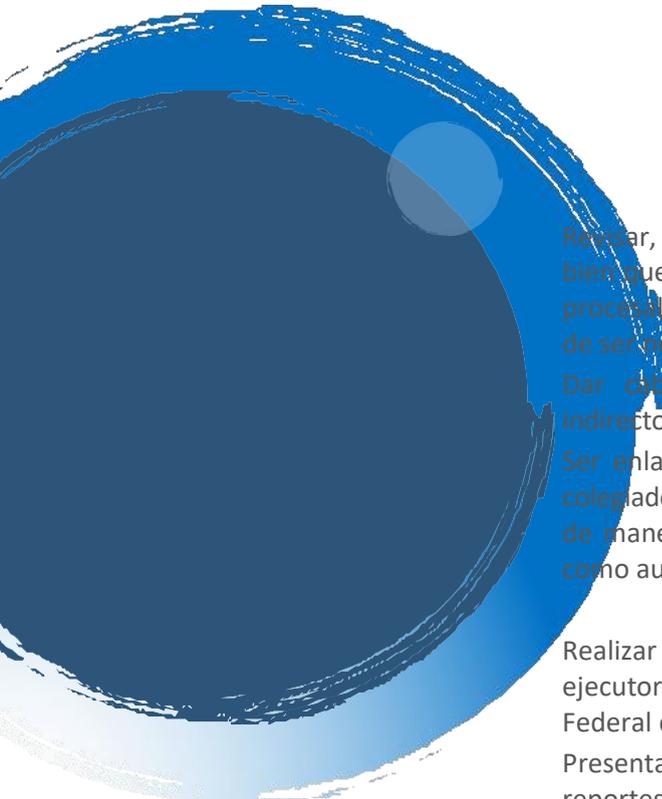


870147880



[estelacastrorivera@gmail.com](mailto:estelacastrorivera@gmail.com)





Revisar, autorizar y firmar, las actuaciones en los juicios a mi cargo o bien que se me encomienden, a fin de si se encuentra en la etapa procesal oportuna, se pueda regularizar el procedimiento, en caso de ser necesario.

Dar total cumplimiento a los amparos tanto directos como indirectos.

Ser enlace entre la Junta y los juzgados de distrito como en los colegiados, del octavo y vigésimo quinto circuito, a efecto de cumplir de manera eficiente con los amparos que se cuentan en la Junta como autoridad responsable.

Realizar las versiones públicas de los laudos que han causado ejecutoria e informarlos a la unidad de transparencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Presentar al Presidente de la Junta Especial respectiva, informes y reportes de los resultados alcanzados, rendimiento y productividad del personal, así como el uso y aprovechamiento de los recursos materiales y servicios, señalando aquellos que sean necesarios, para asegurar el trámite eficiente y oportuno de los asuntos, etcétera.

#### **CUELLAR MULLER Y ASOCIADOS S.C.**

Abogada externa y Representante Legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (2020-2022)

Estrategia y desahogo de procedimientos judiciales materia laboral, representando los intereses de INFONAVIT, en los juicios especiales laborales en tema de devoluciones de aportaciones de la Subcuenta de la Vivienda, así como cancelaciones de crédito.

En materia civil, representando los intereses de INFONAVIT, en los juicios especiales hipotecarios en los Estados de Durango y Coahuila de Zaragoza

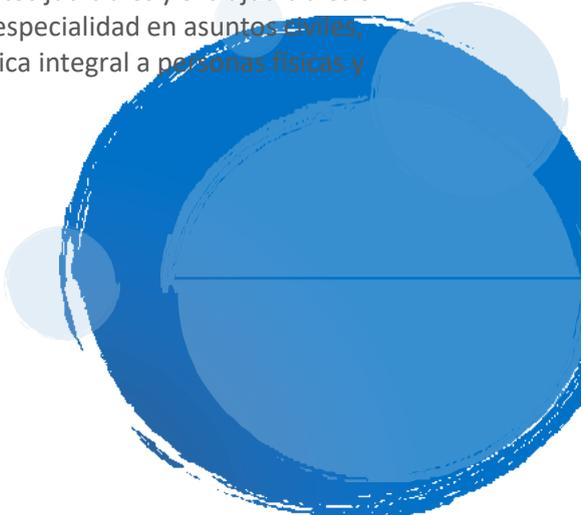
Elaboración de contratos civiles y laborales.

#### **INSTITUTO VASCO DE QUIROGA**

Docente de preparatoria impartiendo la materia de derecho.

#### **ABOGADA LITIGANTE**

Estrategia y desahogo de procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia laboral, familiar, agraria con especialidad en asuntos civiles, mercantiles y amparos. Asesoría jurídica integral a personas físicas y morales.



Elaboración de contratos civiles y laborales.

## **FORMACIÓN.**

### **UNIVERSIDAD LA SALLE LAGUNA**

Licenciatura en Derecho con Acentuación en América del Norte

### **ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL**

Curso de Especialización sobre la Reforma en materia de Justicia Laboral, con línea terminal elegida. Función jurisdiccional. - Séptima generación 2023-2024

(Concluido. En proceso de entrega de certificación)

**Habilitada en las listas vencedoras del Primer Concurso abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de actuario y actuario de tribunal laboral del poder judicial de la federación (Participante No. 36 de la Lista)**

[/https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/concursos/2024/Primer\\_Concurso\\_Escolarizado\\_Actuarial/Lista\\_vencedores\\_Primer\\_Concurso\\_Escolarizado\\_Actuarial.pdf](https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/concursos/2024/Primer_Concurso_Escolarizado_Actuarial/Lista_vencedores_Primer_Concurso_Escolarizado_Actuarial.pdf)

### **CURSOS DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL.**

Derecho laboral procesal y Derecho Internacional del Trabajo.

Amparo en materia Laboral

Curso de Inducción en Materia Civil y Mercantil

Curso Cuarto Concurso Abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder al cargo de Oficial Judicial (en proceso)

**Habilitada en las listas vencedoras del Cuarto Concurso abierto de Oposición Escolarizado para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Oficial del Poder Judicial de la Federación (Participante No. 210 de la Lista)**

### **DIVERSAS CAPACITACIONES.**

Taller de realización de resoluciones. (Impartido por la Dirección de Asuntos Individuales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje)

Taller de violencia de género (Enfocado al tema de violencia de género electoral, Impartido por la Dirección de Asuntos Individuales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje)

Taller de realización de versiones públicas, laudos firme. (Impartido por la Dirección de Asuntos Individuales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje).

Taller para los Comisionados de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Trabajo (Enfocado a la prevención del riesgo, así como las medidas de protección dentro de la fuente de trabajo del servidor público federal)(Impartido por la Dirección de Asuntos Individuales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje).

### **OTRAS.**

Tuve la oportunidad de ser una de los siete seleccionados para el concurso de oposición libre para designar tres jueces (zas) en reserva del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Durango. 06 de mayo de 2024.

### **APTITUDES.**

Liderazgo de la mano con el respeto a la dignidad humana, compañerismo, buen manejo del estrés, habilidad en los razonamientos lógico jurídico, tecnicismo para elaborar sentencias, bajo la óptica de la protección de los derechos humanos.